



INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL

## **VERSIÓN PÚBLICA**

Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial, entre ello, los datos personales de las personas naturales" (Arts. 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa.



# INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

17255/2024

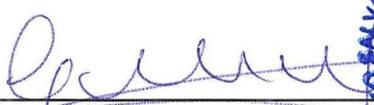
Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con cincuenta y nueve minutos del día veintiséis de julio del dos mil veinticuatro.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido la solicitud de información N°17255/2024, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el solicitante [REDACTED] con Documento Único de Identidad [REDACTED] quien ha solicitado lo siguiente: a: "Copia certificada de expediente clínico a nombre de [REDACTED] número de afiliación 1107 20419, ubicado en Hospital Policlínico Zacamil"; hace las siguientes VALORACIONES:

Que en fecha veintitrés de julio de los corrientes, el peticionario manifestó por medio de correo electrónico: "El motivo del correo es para confirmar que voy a desistir de las solicitudes interpuestas bajo correlativos N°17251-17252-17253-17254 y 17255/2024. Estaré enviando otras soluciones en correos futuros", entendiéndose dicho escrito como un desistimiento, por lo antes expuesto, la suscrita de conformidad con los arts. 102 de la Ley de Acceso a la Información Pública y 130 del Código Procesal Mercantil RESUELVE:

Admitase el desistimiento remitido por el solicitante [REDACTED] y en consecuencia ordénese el archivo de las presentes diligencias.

Notifíquese, por medio de correo electrónico.

  
Licda. Ena Violeta Mirón Córdón  
Oficial de Información ISSS  
M.V.

